



Ayuntamiento de Manzanares

Procedimiento: Decretos Personal

Decreto número: 2022/9944

Trámite: Trámite Resolución

Área/Servicio: OFICINA DE TRAMITACION/PERSONAL

Expediente: MANZA2022/15557

Extracto: Listado provisional Admitidos y Excluidos para la Selección de Personal Funcionario mediante nombramiento de interinidad, de Guardas del Parque y otros espacios municipales, por Concurso-Oposición

DECRETO.-

Expediente: Listado provisional Admitidos y Excluidos para la Selección de Personal Funcionario mediante nombramiento de interinidad, de Guardas del Parque y otros espacios municipales, por Concurso-Oposición	Núm. Expediente: MANZA2022/15547
---	---

VISTA la documentación obrante en el expediente administrativo procede, según Bases que han de regir la convocatoria pública para la Selección de Personal Funcionario mediante nombramiento de interinidad, de Guardas del Parque y otros espacios municipales, por Concurso-Oposición, la publicación provisional del Listado de Admitidos y Excluidos.

En virtud de lo expuesto, se procede a realizar la siguiente:

PROPUESTA:

PRIMERO: Aprobar la Lista Provisional de aspirantes Admitidos y Excluidos al proceso selectivo indicado, la cual queda como sigue:

Nº	DNI	ADMITIDO/ EXCLUIDO	CAUSA
1	33377248Q	ADMITIDO	
2	06245506V	EXCLUIDO	3
3	48642919N	ADMITIDO	
4	50802129M	ADMITIDO	
5	20619437Y	ADMITIDO	
6	52382737F	ADMITIDO	
7	53411328S	ADMITIDO	
8	06308310P	ADMITIDO	
9	06235587B	ADMITIDO	
10	70576966V	ADMITIDO	
11	06255957A	ADMITIDO	
12	70730800G	ADMITIDO	
13	06263830X	ADMITIDO	
14	52389225D	ADMITIDO	
15	70586436B	ADMITIDO	
16	70590023X	ADMITIDO	

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: <https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica>



Ayuntamiento de Manzanares

Procedimiento: Decretos Personal

Decreto número: 2022/9944

Trámite: Trámite Resolución

Área/Servicio: OFICINA DE TRAMITACION/PERSONAL

Expediente: MANZA2022/15557

17	06215935R	ADMITIDO	
18	X4338406P	EXCLUIDO	4
19	43856209Q	ADMITIDO	
20	52387135N	ADMITIDO	
21	70584572X	ADMITIDO	
22	71220562G	ADMITIDO	
23	05668772P	ADMITIDO	
24	52388233Y	ADMITIDO	
25	71216148Y	ADMITIDO	
26	70737352R	ADMITIDO	
27	70593575C	ADMITIDO	
28	71220821X	ADMITIDO	
29	70738520L	ADMITIDO	
30	52387304C	ADMITIDO	
31	05931339F	EXCLUIDO	1
32	06233053F	ADMITIDO	
33	06215858Q	ADMITIDO	
34	70726884K	ADMITIDO	
35	37285920E	ADMITIDO	
36	Y0668928X	EXCLUIDO	4
37	20617186D	EXCLUIDO	1
38	52139511Y	ADMITIDO	
39	70585323W	EXCLUIDO	1
40	71360632G	EXCLUIDO	1,2,3
41	71225940T	ADMITIDO	
42	70585033B	ADMITIDO	
43	70592260Q	ADMITIDO	
44	70988162L	ADMITIDO	
45	70577352N	ADMITIDO	
46	70586698C	ADMITIDO	
47	50204723R	ADMITIDO	
48	06306099M	ADMITIDO	
49	07541230J	ADMITIDO	
50	06625162N	ADMITIDO	
51	52386525T	ADMITIDO	
52	70735573Q	ADMITIDO	
53	71358956F	ADMITIDO	

TIPO	CAUSA
1	No aporta documentación acreditativa de la titulación exigida

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: <https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica>



Ayuntamiento de Manzanares

Procedimiento: Decretos Personal

Decreto número: 2022/9944

Trámite: Trámite Resolución

Área/Servicio: OFICINA DE TRAMITACION/PERSONAL

Expediente: MANZA2022/15557

2	No aporta DNI
3	No aporta Curriculum Vitae
4	No reúne los requisitos establecidos en el artículo 39 Ley 4/2011, 10 de marzo, de Empleo Público de Castilla-La Mancha

SEGUNDO: Publicar este anuncio en la web www.manzanares.es y Tablón Electrónico de Anuncios, concediendo un plazo de dos días hábiles desde su publicación a fin de que los interesados puedan presentar recusación, que finalizará a las 14:00 horas del plazo habilitado.

HE RESUELTO:

Aprobar la presente Propuesta sin enmienda alguna.

EL ALCALDE

Ante mí,

EL SECRETARIO GENERAL